

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8 1/4 mañana, 2 25 y 4 1/4 tarde.  
De Manacor para Palma: 7 55 m. y 5 15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3 55 (mixto), 7 55 mañana y 3 15 t.  
De La Puebla para Palma: 5, 8 20 m. y 3 40 t.  
De La Puebla para Manacor: 4 35 (mixto) 8 20 mañana y 3 40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 21 contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte, en causa seguida contra José Rodríguez.

**Gracia y Justicia.**—Decretos nombrando magistrado del tribunal Supremo a D. Pablo Mateo Sagasta; presidente de la audiencia de Madrid a D. Pantaleon de Oudovilla; presidente de sala de la audiencia a D. Juan Manuel Romero y García.

Otros declarando cesantes a su instancia a D. Antonio Romero y Giner, presidente electo de la audiencia de Las Palmas, y a D. Roque Gallo, abogado fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando para los mismos cargos respectivamente a D. Antonio Leon Romero y a D. Eduardo Augusto de Besson y Mestre; jubilando a D. Tomás Agustín Isern, y nombrando en comision magistrado de la audiencia de Barcelona a D. José María Puqueta.

**Guerra.**—Decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Tarragona al brigadier D. José Claver y Sola, y del castillo de Figueras al de igual clase D. Alejandro Pícazo y Martínez; disponiendo que el coronel de infantería D. Adolfo Salinas y Setien cese en el cargo de ayudante de órdenes del rey, y nombrando para el mismo cargo al teniente coronel D. Tomás Pavia.

Otros disponiendo que el teniente general D. José Valera y Alvarez cese en el de comandante general de Holguín, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés; que el mariscal de campo D. Tomás de Reina y Reina cese en el cargo de comandante general de Matanzas y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Gregorio Martín López; que el brigadier D. Juan Pócurull y Nivel cese en el cargo de gobernador militar del castillo de Cabaña, y nombrando en su lugar al brigadier D. Bartolomé Ferrer y Galvez, y al brigadier D. Francisco Borrero y Limón comandante general de Pinar del Río; que el brigadier D. Salvador Ayuso y Miguel cese en el cargo de jefe de brigada en la comandancia general de Santiago de Cuba y nombrando en su lugar al brigadier D. Emilio Maren y García, que D. José Ruiz y Fortarid cese en el cargo de jefe de la brigada de Sanot-Spirita y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Juan Manuel de Ibarreta, y que el brigadier D. Pedro Piro y Fernandez cese en el cargo de jefe de brigada de la comandancia general de Santiago de Cuba.

Otros autorizando al director general de artillería para que la fábrica de Trubia adquiera directamente máquinas comprendidas en el plan general de reforma; para la adquisición directa de un potrero para experiencias de armas portátiles de la casa Whitworth, y para que la fundición de bronces de Sevilla adquiera directamente de la casa Sir Wiot y Armstrong.

Circular aprobando el reglamento formulado por el capitán general de las islas Filipinas relativo a la organización y servicio militar del cuerpo de carabineros de aquel Archipiélago.

**Hacienda.**—Ordenes declarando consistente una carga de justicia y declarando caducada otras varias.

**Gobernacion.**—Orden admitiendo la demanda presentada en nombre de D. Francisco Martínez, contra la de 14 de Noviembre de 1879.

Otra confirmando la suspensión de doce concejales del ayuntamiento de Alveceites, la del ayuntamiento de Mellas, la del de Villalube, y alzando la del de Arbo.

**Fomento.**—Ordenes rehabilitando la subvención de 5.277 pesetas con 70 céntimos concedida por la ley de 3 de Octubre de 1879 al ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para la construcción de la casa-escuela en Suanejo-Saldecillo; concediendo valor legal al título de maestro de instrucción primaria elemental, expedido en la isla de Cuba en 5 de Agosto de 1875 a favor de D. José Enciso Bonilla para que pueda tomar parte en concurso y oposiciones a escuelas con arreglo a las disposiciones vigentes; dando las gracias a doña Joaquina Jimenez por el donativo de 570 volúmenes con destino a la biblioteca especial de la escuela de ingenieros de minas; disponiendo se provean por concurso las cátedras de patología especial médica y de obstetricia vacantes en las universidades del Zaragoza y Granada, y dejando sin efecto la real orden de 12 de Marzo último por la que se traslada a D. Alejandro San Martín, catedrático de terapéutica de la universidad de Sevilla a la de patología general de la de Barcelona y disponiendo que esta se provea por concurso.

«Fiscalía del Tribunal Supremo».—Circular sobre disparos de petardos.

La del día 22.

**Presidencia.**—Decreto decidiendo a favor de la administración la competencia entre el gobernador de Leon y el juez de Ponferrada.

**Gracia y Justicia.**—Decretos promoviendo a las plazas de presidente de sala de la audiencia de la Coruña, y magistrado

do de la de Las Palmas y la Coruña respectivamente a Don Ciriaco Perce, D. Manuel Poves y D. Lucas Poveda; trasladando a D. Celestino Sagaminagas, don Francisco Zumárraga, don Pedro Saenz de Russio, don Feliciano Laveron y don Manuel Aragoneses a las plazas de magistrados de las audiencias de Zaragoza, Valladolid, Palma, Búrgos y Granada respectivamente.

Otro nombrando secretario de la seccion segunda de la comision general de Codificación a don Agustín Isera y Sacristan.

**Marina.**—Orden nombrando segundos méridos del cuerpos de Sanidad de la armada a los profesores que se expresan.

**Hacienda.**—Ordenes declarando caducadas tres cargas de justicia.

**Gobernacion.**—Ordenes confirmando la suspension del ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra) y alzando la impuesta al de El Carpio (Valladolid) y Molina (Murcia).

**Fomento.**—Orden recomendando a los establecimientos de enseñanza el cuadro de estadística general de Cuba, «La Perla de las Antillas», de D. Pedro de Orive.

Otra otorgando a D. Federico Solsegui la concesion del ferro-carril de Bilbao a Portugaleta.

**Estado.**—Concediendo el *regium exequatur* a las personas que se expresan.

## EDITORIAL.

### LA REUNION DEL PARTIDO

#### REPUBLICANO FEDERAL.

Ayer 26, a las diez y media de la mañana, celebró el partido republicano federal una importante reunion en los salones de la casa número 10 de la calle del Teatro.

Ocupó la mesa presidencial la comision organizadora compuesta de los señores D. Antonio Villalonga, Don Ignacio Vidal, D. Rafael Manera, D. Alejandro Rosselló, D. Benito Pons, D. Juan Bautista Enseñat y Don José Guarro.

La concurrencia no solo ocupaba todos los asientos, sino que se apiñaba en los pasillos y obstruía las puertas de entrada, demostrando todos los semblantes el más vivo entusiasmo.

Abierta la sesion el presidente Sr. Villalonga espuso el objeto que la mesa al llamar a sus correligionarios se habia propuesto: demostró la necesidad de que el partido federal desplegara a la vista de sus enemigos aquel entusiasmo, aquella vida y aquella fortaleza inquebrantable que le habia allanado ya una vez el camino de la realizacion de sus ideales. No falta, dijo, quien pretenda que las próximas córtes votaran el sufragio universal y en este caso, que deseo aunque no espero, necesario es que estemos prevenidos. Hizo constar además que se habia llamado a los representantes de los pueblos para que de conformidad con las prácticas federales se organizara el comité provincial, al propio tiempo que la más genuina representacion del partido resolvía definitivamente si se debía ó no tomar parte en las próximas elecciones.

Tres son, pues, los puntos que se van a discutir: organizacion del partido, formacion de Comités locales en los pueblos en que todavía no se hayan nombrado, y del Provincial en Palma, y acuerdo sobre las próximas elecciones de diputados a Córtes.

El Sr. Vidal usó de la palabra esponiendo que la base para la organizacion del partido, que la comision iniciadora acordó proponer a la asamblea general, es el proyecto de Constitucion, presentado por la mayoría en las córtes federales del año 1873.

El Sr. Marroig pronunció un entusiasta discurso, en que pondera la importancia de la reunion; hace la historia de las vicisitudes del partido republicano, y dice que el proyecto de constitucion que se propone como base de union de los elementos que pudieran estar mas ó menos dispersos, es un proyecto mas federal que el de la minoría, redactado por los hombres mas notables del partido federal, y con el cual todos los correligionarios del 73 estaban conformes. Castelar fué el autor del ante proyecto, y su firma es la primera que figura al pié de él. Figueras, Pi Salmeron dieronle su asentimiento. Son nuestros maestros; ellos nos enseñaron la bondad de la

doctrina que defendemos. Si despues alguno de ellos ha hecho traicion a los dogmas que predicó, si se ha atrevido a decir que este proyecto fué quemado ante los muros de Cartagena, si algun otro abandonó el partido en los momentos de mayor peligro, si no falta quien estampa su firma al pié de documentos dirigidos a una fusion funesta, y si en último término hoy uno de estos prohombres exagerando consecuencias lleva con una palabra la discordia al seno del gran partido federal, demostremos a todos ejemplo de constancia y consecuencia, y declaremos hoy defensores de los principios que fueron siempre el dogma federal, y ojalá las demas provincias de España den, al imitarnos pruebas de sensatez y cordura.

El Sr. Rosselló hace el resumen de los principios que el proyecto de Constitucion del 73 contiene: Enumera los derechos individuales, que el proyecto declara ilegales: La separacion de la Iglesia y del Estado es consecuencia lógica de la libertad de pensamiento; La separacion de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial evita que este sirva de arma al primero; Establécense dos Cámaras: el Senado en que hallan representados los Estados y las Córtes, formadas por la representacion popular. El poder federal solo interviene en lo que a los Estados es comun dejando intacta la autonomia de éstos, que a su vez no pueden inmiscuirse en los asuntos peculiares a los municipios.

Concluye el Sr. Rosselló exitando a la reunion a que aprueba la proposicion de la mesa.

No habiendo ningun otro señor que quisiese hacer uso de la palabra pasóse a votacion, quedando el proyecto de la mayoría de constitucion del año 1873 aceptado por unanimidad como base del partido federal de las Baleares.

Entrando en la segunda parte del objeto de la convocatoria abrese discusion sobre la necesidad de que se formen comités locales en los pueblos en que aun no se hayan constituido, y se organice el comité provincial.

Despues de una ligera discusion sobre si deben respetarse los comités ya creados ó reorganizarlos de nuevo, el señor Presidente hace observar, que la reunion no puede tomar acuerdo sobre cuestiones locales, que solo pueden ser resueltas por los correligionarios de los pueblos mismos.

El Sr. Vidal habla de la urgencia de la constitucion del Comité provincial, y expone los inconvenientes de aceptar por base la division de distritos para elegir diputados provinciales, y asi propone que se tome por punto de partida los distritos judiciales.

Usan de la palabra los Sres. Marroig, Serra, Guarro, Rosselló y Pons, y el Sr. Presidente resume las observaciones de los señores antes citados, proponiendo a la reunion que se nombre un comité provincial compuesto de nueve personas con carácter de interino, para que resuelva todos los asuntos, urgentes, y se entienda con los pueblos para nombrar el comité definitivo.

Aceptase esta proposicion por unanimidad, y se aprueba a indicacion del Sr. Vidal que la comision nominadora la compongan los señores vocales del Comité local de Palma, y los individuos de la comision organizadora de la reunion.

Pásase al tercer término de la convocatoria y el presidente pregunta si la reunion cree conveniente tomar parte en las próximas elecciones de diputados a Córtes.

Tercian en la discusion varios representantes de los pueblos y a propuesta del Sr. Bonnin declárase la reunion por la afirmativa.

El Sr. Sancho (D. Francisco) propone que se publique un manifiesto dando cuenta de las trascendentales decisiones tomadas en la sesion.

Aceptada por aclamacion esta propuesta, y no habiendo mas asuntos de que tratar levántose la sesion.

Las personas invitadas que asistieron a la junta fueron doscientas veinte y tres, entre las que habia representantes de Porreras, Andraitx, Santañi, Campos, Son Servera, Manacor, Sineu, S. Lorenzo, Sóller, Montuiri, Felanitx y Puigpuñent; quedando sobre la mesa

numerosas adhesiones entre las que recordamos á Artá, Llumayor, Inca y muchas otras.

El espíritu que reinaba entre los concurrentes era el de una esperanza vivísima en el triunfo de nuestros ideales, estando todos dispuestos á poner de su parte todos los medios indispensables para robustecer la disciplina del partido y conseguir el imperio de la justicia.

Cumpliendo el acuerdo de la reunion del partido federal de ayer sabemos que la comision nominadora ha cumplido ya su cometido, nombrando las nueve personas que han de formar el Comité provincial, y dos suplentes, debiéndose celebrar esta noche la primera sesion.

Tomamos de *El Mundo Moderno*:

Hora era ya de que las autoridades adoptaran energicas medidas para descubrir y castigar severamente á esos enemigos del reposo público, encargados de llevar la alarma y hasta el luto al seno de las familias, como por desgracia ocurrió anteayer tarde.

Este es el asunto que hoy ocupa en Madrid á todo el mundo, con preferencia á los asuntos políticos, porque la catástrofe ocurrida á tres niños, en la calle de San Oropio, ha causado honda indignacion en todas las conciencias, y de todos los labios parten merecidos anatemas contra los autores de tan criminales azañas. Por esta razon nos parece conveniente recoger aquí cuantas noticias encontramos en nuestros colegas referentes á este desdichado asunto.

A las cuatro de la tarde de anteayer oyóse una horrible detonacion en el portal de la casa núm. 6 de la calle de San Oropio.

Los agentes de la autoridad y los curiosos se dirigieron á dicha casa, que era de donde partian los gritos. Todavía había allí humo, las puertas estaban destrozadas y en el portal tendidos tres niños gravemente heridos.

Era el mayor como de catorce años, de nueve y once los otros dos. Inmediatamente fueron conducidos á la casa de Socorro de la calle del Barquillo, donde los reconocieron los facultativos. Tenian la cara, las manos y los brazos carbonizados y quemaduras en los ojos y en varias partes de su cuerpo. El mayor es hijo de Mr. Carlos, constructor de carruajes de la calle de San Oropio; otro, hijo del sereno del barrio, y otro de una viuda de oficio lavandera.

El hijo del sereno tiene descoyuntada la falange superior del dedo pulgar de la mano derecha.

El susto, los dolores, la repeticion de las preguntas, el estado de ánimo de los niños, hacia que sus contestaciones fuesen incoherentes. Lo que más claro se deducia de ellas, era que habían visto que un hombre que llevaba gorra con galones había dejado una cosa en el suelo, que se habían acercado á ver qué era y que no sabian más. El tiro había estallado derribándolos al suelo y causándoles las heridas.

Ayer tarde se hallaba en inminente peligro de muerte uno de los niños heridos y, según parece, otro perderá un ojo y una mano.

El mayor de ellos se había examinado por la mañana en el Instituto del Cardenal Cisneros, obteniendo la nota de sobresaliente.

*El Liberal* ha abierto una suscripcion para socorrer á los niños heridos, á cuyo pensamiento nos adherimos y excitamos á nuestros lectores para que acudan á enjugar las lágrimas de las familias de esas victimas inocentes con su modesto óbolo.

El gobernador de la provincia dió orden para que no se omitiera medio alguno para la curacion de aquellos infelices, corriendo los gastos de su cuenta.

Afortunadamente las autoridades se han puesto ya en la pista para llegar al descubrimiento de los autores de esos hechos vandálicos que traen escandalizada la opinion pública.

Un colega refiere la prision de uno de los petardistas en los siguientes términos:

«Un guardia de seguridad que estaba apostado anteayer en la calle de Santa Isabel (una de las sospechosas), observó á un hombre que, llevando una mano hácia la espalda, y en ella un paquete envuelto en un pañuelo de cuadros, caminaba mirando con desconfianza á uno y otro lado.

El guardia siguió á dicho hombre de cerca, y al llegar á la esquina de la calle de los Tintes y la de Atocha, poniendo una mano sobre el hombro del sujeto sospechoso, le dijo:

—¿Qué lleva Vd. ahí?

El hombre soltó al punto el bulto, que cayó al suelo: el pañuelo amortiguó el ruido; pero el guardia, que no perdía ninguno de los movimientos del detenido, cogiendo á éste fuertemente por el brazo, exclamó:

—«Caja Vd. eso que acaba de tirar!

—Eso no es mio; yo no he tirado nada—contestó;—pero obligado por el guardia se bajó, y cogiendo el envoltorio, lo entregó al agente.

Desliado el pañuelo, vióse que contenia un petardo de color ceniciento, forma cilíndrica, poco ménos de un pié de largo y con una mecha de fulminante negro. Está hecho, según á primera vista se deduce, con pólvora y nitro amasados.

Entretanto, llegaban auxilios al guardia. Una de las primeras personas que acudieron fué el jefe de vigilancia de la plaza del Progreso, que en el acto interrogó al preso.

Este declaró llamarse Francisco Rochet Moreno, de diez y ocho años de edad. Es moreno, mas bien alto que bajo y lleva un bigote corto. Vestia decentemente, con sombrero hongo y americana y pantalón oscuro.

Negó que él fuese el portador del petardo ni que tuviese relacion alguna con los petardistas.

Inmediatamente fué llevado al gobierno civil. El señor conde de Xiquena, tan luego como tuvo noticia de su llegada, hizo le llevaran á su despacho para interrogarle. Sus esfuerzos para hacer que declarase el preso, fueron inútiles; la conferencia duró mas de veinte minutos. El preso fué luego conducido á un calabozo. Allí le visitaron para interrogar los empleados de la policia mas antiguos y mas duchos para arrancar declaraciones.

Por último, cerca ya de las cuatro de la madrugada hizo algunas declaraciones importantísimas, las cuales revelan que para la cuestion de petardos existia un vasto complot donde el personal no es poco numeroso. El preso indicó algunos nombres y aun algunos domicilios. Sin pérdida de momento mandóse prender á las personas aludidas. Cuatro fueron cogidos, llevados al gobierno civil, interrogados y llevados al Saladero en calidad de incomunicados. Al mismo tiempo se expedian telegramas á los gobernadores de provincias para que procediesen á buscar y apresar á varios otros sujetos incluidos en las declaraciones del jóven y que no fueron encontrados en Madrid.

Mientras esto tenia lugar, otros agentes, siguiendo las instrucciones del gobernador, prendian al padre del muchacho, sujeto conocido con el apodo de *Berbalto*, y á otros tres sujetos; estos últimos fueron llevados derechos al Saladero en clase de incomunicados.

El petardo primero, así como estos tres, parecen hechos en Valencia, según dicen personas peritas en la materia.

Otro colega añade los siguientes detalles:

«El jóven Rochet, hoy, según nuestras noticias, ya muy aplanado, es bachiller en artes, y no hace todavía mucho era escribiente en la curia. No es exacto que viviera en la calle de la Reina, como se ha dicho; esto pudo colegirse de las referencias de los primeros momentos: Rochet vive, si no hemos entendido mal, en la calle de los tintes, donde también tiene su domicilio su padre, el conocido por el *Berbalto*; según otras indicaciones, el domicilio del padre y del hijo está en la calle de la Comadre, donde se encontraron de madrugada abandonados tres petardos, iguales exactamente al que conducia el jóven Rochet.

De prisiones, aparte de las que dan cuenta los periódicos de la mañana, sólo tenemos noticias de tres más, entre ellas una muy importante para el esclarecimiento del hecho que se persigue.

Durante la madrugada de hoy, y el día corriente hasta las dos de la tarde, se han estado instruyendo por el cuerpo de vigilancia las debidas diligencias sumarias, hora en que han sido entregadas al juez de Palacio, á quien la Audiencia ha comisionado especialmente para la prosecucion de esta causa y las demás que la sean similares.»

EL TRATADO DE COMERCIO ANGLO-FRANCÉS.

Con este título publica *Le Moniteur Vinicole* un artículo que creemos conveniente reproducir, resumiéndolo, por ser la cuestion que en él se trata de verdadera importancia para nuestra industria.

«Nuestra tarifa general de Aduanas,» habla el periódico francés, «ha provocado en Inglaterra agitacion digna de estudio, como ejemplo de la fuerza de la iniciativa individual ampliamente ejercida.

Por la promulgacion de esta tarifa, nuestros tratados de comercio con las otras naciones terminarán el 8 de Febrero próximo. Los ingleses han comenzado ya la campaña por violentos ataques contra la tarifa, punto de partida para los nuevos tratados que habrán de negociarse. El descontento se ha expresado en términos muy vivos, y la Cámara de Comercio de Glasgow ha comenzado las hostilidades votando la proposicion de Mr. David Guthrie, concebida en los siguientes términos: «la nueva tarifa general es muy poco satisfactoria, pues la sustitucion de los derechos *ad valorem* por derechos *especificos*, agravados por clasificaciones arbitrarias y vejatorias, hace de esta tarifa una base inaceptable para la negociacion de un tratado entre los dos países.»

Manchester, Bradford, Paisley, etc., han imitado á Glasgow, y las *meetings* han hecho llegar á oídos del Gobierno inglés las reclamaciones del comercio. M. Leon Say había prometido formalmente la mejora del *statu quo*, y esta promesa ha sido sostenida por un aumento de derechos que varia de 20 á 300 por 100, por consecuencia de la manera como se ha verificado la conversion de los derechos *ad valorem* en derechos *especificos*.

Las quejas, como se vé, son numerosas; y se nos dice, que si Mr. Gladstone y los liberales que actualmente mandan no osan violar los principios libre-cambistas, y gravar con derechos compensadores nuestros vinos y nuestros artículos de Paris y Lyon, lord Salisbury y Mr. Smith no vacilarán en ejecutarlo un día; y que si el Gobierno francés persiste en sus ideas retrógradas, no habrá tratado de comercio de ninguna clase.

Exaltados ya los ánimos, los refinadores de azúcar piden que se prohíba la introduccion de los azúcares franceses, y los más calientes piden que se graven nuestros vinos con un derecho de 25 francos por botella.

Entre nosotros, por el contrario, se nota una inmensa satisfaccion entre ciertas gentes por haber salido, al cabo, del estado transitorio que paralizaba los negocios importantes de un gran pueblo. Vemos, pues, que existe de una y otra parte exageracion manifiesta.

La de los ingleses se explica por un interés general que nosotros no podemos presentar como excusa, si, como se ha pretendido en el calor de las recriminaciones, se corria el riesgo de enemistar dos países por complacer á dos industrias, á cuyo bienestar quedarian sacrificadas las demás.

De cualquier modo, nuestros vecinos, que sentirian muchísimo verse sin tratado de comercio con nosotros, quieren meter mucho ruido á ver si como de costumbre, logran por este medio sus deseos. Siguiendo este procedimiento la Cámara de comercio de Glasgow, ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.<sup>a</sup> A fin de desarrollar de una manera satisfactoria las relaciones comerciales entre Inglaterra y Francia, es necesario reducir á 5 por 100 los derechos de tarifa, que en ningún caso podrán exceder del décimo del valor de la mercancia.

2.<sup>a</sup> El *statu quo* no puede satisfacer al comercio inglés, siendo casi prohibitivas para algunos artículos.

3.<sup>a</sup> Se expondrá al Gobierno la necesidad de prorogar el *statu quo* hasta el 9 de Mayo de 1882, en el caso de que las negociaciones actuales no den resultado satisfactorio.

Hasta aquí el artículo del *Moniteur* que se queja de la apatia de los franceses (qué diría de los españoles!) que por modo tan notable contrasta con la actividad de los ingleses.

Ya ven nuestros lectores los gravísimos conflictos que, como anunciamos en su día produce la nueva y arbitraria tarifa francesa.

(De *El Día*.)

Un periódico local publicó ayer el siguiente suelto:

«Anteayer, la villa de Lloret de Mar se alarmó, efecto de la noticia que entre sus habitantes circulaba de haberse visto en las inmediaciones de la ermita de San Pedro del Bosch un carlista uniformado y equipado. Era tanto mas de temer, por cuanto se citaba el nombre del carlista y el de una casa solariega en donde está ocupado en clase de mozo de labranza. Los pasajeros del coche de Lloret á Blanes hicieron el viaje con la zozobra consiguiente por semejante noticia.»

«Hemos tenido ocasion de hablar con una persona que ha recorrido hace poco los distrito de Castelltersol, Moyá y Berga, en donde se supone existen manejos de los carlistas, y nos ha dicho que los cabos del somaten de aquellas localidades, así como los de Artés, Sallent y otros pueblos están resueltos á reprimir toda intencion y llamar sus fuerzas en persecucion de los primeros que se levanten en armas.»

«En las oficinas municipales de varios de aquellos distritos y en el de Manresa, existen empleados muchos sujetos conocidos por sus ideas carlistas, y como les va bien en tal estado, parece se muestran contrarios á toda asonada. Tan solo algunos foragidos alimentan esperanzas y verian con gusto la repeticion de los tristes hechos de la última guerra civil.»

«La misma persona nos ha asegurado que por las autoridades se han dictado órdenes muy terminantes para la conservacion del orden público, habiendo dispuesto que se corrija con mano fuerte todo desman.»

(De *El Diluvio*.)

—Los resultados de la conferencia de Biarritz se dejan ya sentir de una manera ostensible. Aquello de la *unanimidad* en la adopcion de los acuerdos tomados por el estado mayor, según llamaba un periódico progresista á los individuos que en ella tomaron parte, es únicamente la expresion de un deseo que no han visto realizado aquellos que para su consuelo se forjaron la ilusion, muy distante de la realidad, de que eran susceptibles de amalgama las ambiciosas pretensiones de ciertos personajes, que divorciados de la opinion democrática, se preocupan más de sus personales intereses, que de realizar las nobles aspiraciones de aquella.

A la dimision presentada por el Sr. Montero Rios de cargo que en la junta directiva del partido progresista democrático ha venido desempeñando, seguirán indudablemente las de otros no menos importantes, entre ellos según nuestras noticias, las de los Sres. Romero Giron, Fernandez de las Cuevas y Moncasi.

¿Sostendrán aún los periódicos progresistas que ha habido perfecta unanimidad en los acuerdos?

Es imposible. —De un periódico de Barcelona. Tal como nos la han enviado, publicamos la siguiente gacilla. Leed, pollitas, y temblad por si se confirma:

«Segun se nos dice acaba de constituirse en esta capital una sociedad, que cuenta ya la friolera de 106 fundadores, cuyo único objeto es declarar la guerra al sexo bello obligándose todos los socios, bajo compromisos muy formales, á guardar el más riguroso celibato, en vista de las pretensiones cada dia crecientes de nuestra cara mitad y lo costoso que va haciéndose el matrimonio en esa época de lujo y caprichos que por desgracia hemos alcanzado.

«Tan pronto lleguen, esos originales jóvenes, al número de 150, se obligan á entregar ante no tario la cantidad de quinientas pesetas cada uno, en garantia de cumplimiento; cantidad que irán perdiendo á medida que vayan faltando á lo pactado; —pues es de suponer que siempre habrá alguna que otra transgresion. El número de socios será ilimitado y los réditos del capitan total servirán para los casos de enfermedad, en los cuales no podrán ser atendidos por ninguna mujer.»

—Ayer se celebró en Fornos una comida, á la que asistieron los señores Moret, Sardeal, Becerra y otros demócratas del mismo grupo, hablandose mucho de la formacion del partido democrático dinastico sobre la base de dichos señores.

En casa del general Serrano despues de dicha comida y asistiendo el señor Sagasta y ministro de la Gobernacion, hubo una íntima conferencia entre dichos señores Serrano, Sagasta, ministro de la Gobernacion y Sardeal.

Anteayer habian conferenciado largamente los señores Sardeal, Moret y Sagasta.

—Dice el *Diario Catalá* en su cecion de la provincia de Gerona, que el día 8 del actual tuvo lugar en Ceret una reunion carlista en la que se extendieron algunos nombramientos para levantar partidas. A ella, añade, que asistieron cabecillas y propietarios, habiendo estos regresado ya á sus casas, mientras que los primeros tienen mucha amistad con ciertos trabajadores de Banyuls.

Y á todo esto las autoridades encerradas en el más completo mutismo.

—Dice *La Voz de Madrid*:

«En el ministerio de Hacienda existen por despachar 70 000 expedientes, de los cuales 16.000 corresponden á ventas de bienes nacionales.

Sin embargo, hay quien piensa que el personal debe sufrir alteraciones de organizacion y cambios por cesantías.»

Es de urgente necesidad, sin duda alguna, la remocion de un personal cuya negligencia á dado lugar á tan censurable atraso en el despacho con grave perjuicio de los intereses públicos.

—*La Epoca* reconoce que el descubrimiento de los autores de petardos es una fortuna para el gobierno.

No pueden decir otro tanto los amigos del colega, en cuyo tiempo no se descubrían.

Verdad es que entonces... era en tóncess y no decimos más.

—Hé aquí las noticias que ayer suministra la prensa gerunense, acerca del movimiento de agitacion á que parecen entregados los reaccionarios de todos matices, en aquella provincia.

Dice así *La Lucha* de Gerona.

«Las noticias que recibimos de varios puntos de la provincia, están con las que reciben los colegas de Barcelona. Los enemigos de la libertad se agitan, y creemos que no deben descuidarse estos manejos por quienes tienen el deber de vigilar por la paz pública.»

No decimos nada más, y creemos cumplir con un deber sagrado al dar la voz de alerta.»

A estas noticias, nada tranquilizadoras variadas, o pone *El Correo* este comentario, que da lugar á varias interpretaciones.

Dice:  
«Conviene recordar que ayer decía el Gobernador de Gerona, por telegrafo, que en todos estos rumores entra por mucho la cuestión electoral.»  
Pero sepamos por lo menos quien los propala.  
¿Son los ultramontanos y carlistas, ó los conservadores, ó los fusionistas?  
¿No podrá saberlo el diligente colega?  
Porque los términos en que se expresa son bastante vagos.

—El Sr. Rascon transmitió ayer el siguiente telegrama en contestación a las preguntadas hechas por el gobierno sobre la venida de los israelitas.  
«Constantinopla 21.—El ministro de España al ministro de Estado:  
«El efecto producido por el telegrama de V. E. ha causado el mejor efecto.  
Los fugitivos de Rumania son hasta ahora muy pocos. En Francia é Italia se han abierto suscripciones para socorrerlos.  
Un periódico israelita ensalza al rey y á la reina de España.»

No dudamos del buen efecto producido por las disposiciones adoptadas por el gobierno, porque las medidas justas en todas partes hallan acogida.  
Y si el acuerdo del gobierno español ha sido perfectamente recibido en el extranjero, igual efecto ha causado en España, el acto de humanidad de Francia é Italia, al abrir suscripciones para socorrer á los fugitivos.  
—Unas cuatrocientas personas asistieron anteanoche á la tertulia progresista para conocer el sentido y los acuerdos de las conferencias de Biarritz.

El Sr. Martos empezó su discurso deplorando que el *ilustre amigo*, cuya ausencia pasajera todos deploran, no asistiese á la reunion, para ver cómo, á pesar de los años, á pesar de las desgracias y contrariedades porque ha pasado el gran partido, (el progresista ó radical se entiende, porque el democrático progresista no cuenta á la verdad mucho tiempo de existencia) estaba reunido en aquel sitio.  
Los concurrentes, socios en su mayoría de la antigua tertulia progresista, aplaudieron con entusiasmo al orador.  
Era natural que aplaudieran la resurrección de Lázaro.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 25.—Se ha aplazado para mañana la publicación en la «Gaceta» del decreto de convocatoria á Cortes y la circular electoral.  
Mañana se publicará también la protesta de los conservadores.

Londres 23.—La escuadra acorazada inglesa del Mediterráneo ha llegado á Ragusa.  
Viena 23.—Los últimos restos de la autonomía de Polonia, han sido suprimidos por el gobierno ruso con la abolición del comité especial creado en 18-2, para arreglar los asuntos de aquel antiguo reino.

San Petersburgo 23.—Se ha descubierto una nueva cómplice en la causa del asesinato del czar Alejandro II. Es una hija de un cura de la secta llamada ortodoxa, la cual con nombre supuesto regentaba la lechería de la calle de Jardines, desde donde partía la mina que se descubrió después de la perpetración del crimen.

Ha sido cogido uno de los principales cómplices de las tentativas para hacer volar los fuertes de San Pedro y Catalina descubiertas recientemente.

Madrid 25.—En el primer Consejo que celebren los ministros será aprobado el preámbulo del decreto para el desestanco del tabaco de Filipinas. El señor Castelar ha felicitado al ministro de Ultramar por la publicación de este decreto.  
Dícese que el señor Martos ha recibido nuevas adhesiones de muchos demócratas.

Paris 23.—Se ha anunciado en la Cámara de los diputados una interpelación sobre la renovación de los tratados de comercio.

Se cree que la interpelación del diputado por Orán sobre la insurrección argelina que tantas vidas ha costado á indefensos y pacíficos españoles, dará lugar á un animado debate.

Hasta el 15 ó el 16 del próximo Julio no saldrá para España de regreso á Túnez, el enviado extraordinario del bey Mustafá-bajá.

El Sr. Dufaure ex-presidente del Consejo de ministros sigue muy grave.

Madrid 25.—Un oficial montenegrino ha penetrado en el palacio de Invierno de San Petersburgo puñal en mano preguntando por la princesa.

Cerrole el paso un ayudante del emperador, dejándole muerto.

Madrid 25.—D. Alfonso ha firmado el decreto disolviendo las Cortes que se publicará fijamente en la Gaceta de mañana.

En el teatro de la Zarzuela se verificará mañana el meeting libre cambista.

En la Argelia continúa la persecución contra los españoles. El gobierno de Francia enviará tropas para protegerlos.

Madrid 25.—Se han presentado al conde de Xiquena gobernador de Madrid, dos hebreos venidos á pié desde Constantinopla, y pretenden se les autorice para pedir limosna por Madrid.

El cónsul de España en Orán, ha anunciado por telegrama la salida de un vapor que conduce ochenta españoles mas que desembarcarán en Almería.

Madrid 25.—Los ministros están celebrando Consejo.  
En Granada han sido detenidos algunos sujetos por considerarse complicados en el disparo de petardos de Madrid.

El vapor «Victoria» ha fondeado en Almería procedente de Orán, conduciendo 577 pasajeros españoles fugitivos de Saida (Argelia).

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Los ministros se reunieron en Consejo anteayer por la mañana, bajo la presidencia de Mr. Grevy, ocupándose exclusivamente del proyecto de ley sobre la reforma de circunscripciones electorales. Se aprobó el texto del proyecto y el mismo día lo presentó á la Cámara el ministro del Interior. Esto renunció á su propósito de presentar tres proyectos distintos, refundiendo en una todas las modificaciones que se deseaba introducir.

Un artículo concede un diputado á los ocho distritos de los departamentos, y á los siete de Paris, que tienen mas de 100.000 almas: otro concede un segundo diputado los

tres departamentos de Argelia y á las colonias de la Guadalupe, Reunion y Martinica, y un tercer artículo, prescribe que la Cochinchina francesa está representada por un diputado.

ALEMANIA.

El 17 celebró el partido progresista el vigésimo aniversario de su constitución con una fiesta en la sala y jardín de Tivoli. Asistieron unas 10.000 personas entre las que se hallaban los principales diputados del partido.

Mr. Virchow recordó que este es el más antiguo de los organizados en Alemania, y rechazó como calumniosa la acusación del príncipe de Hohenloe, que dijo que el partido progresista era republicano.

Léjos de eso—dijo Mr. Virchow—los progresistas son muy adictos al Emperador y al imperio; desearon siempre la unidad alemana, y hoy tienen por divisa combatir por la libertad contra la política de intereses del canciller.

El gobierno alemán esta dispuesto á llevar á cabo el proyecto, concebido hace tiempo, de unir, por medio de un canal, el mar del Norte con el Báltico. Segun el plan aprobado, el puerto de Gluckstad en la embocadura del Elba, pondrá en comunicación con el de Kiel. Los trabajos los hará una compañía inglesa.

INGLATERRA.

«El Daily Nens cree poder deducir de algunos síntomas que la Cámara de los Lores manifiesta las mejores disposiciones respecto de la reforma agraria. Ella cederá—dice—si el Gobierno y la Cámara de les Comunes dan muestras de firmeza.

BELGICA.

La Cámara de representantes ha aprobado una ley facilitando la naturalización de extranjeros, por 61 votos contra 53. Se abstuvieron de votar algunos miembros de la extrema izquierda.

ITALIA.

La Cámara lleva votados 36 artículos del proyecto de reforma electoral.

La mayoría tuvo una reunion el 17 por la noche, en la que dijo el señor Depretis que el gobierno deseaba conocer la opinión de sus amigos antes de tomar acuerdo.

Muchos oradores tomaron la palabra, y sólo dos sostuvieron la necesidad de hacer cuestion de Gabinete el escrutinio por lista los demas insistieron en que se deje votar á los diputados segun sus convicciones.

El Sr. Depretis aplazó hasta otra reunion el dar á conocer la opinión del Ministerio.

Grecia.—De Atenas telegrafian al «Times» la siguiente noticia:

«Segun una correspondencia de Artá: apenas se recibió el orden de evacuacion, se descubrió que se habia formado un complot para pegar fuego á la ciudad antes que llegara el ejército griego. Se ha encontrado una gran cantidad de polvora de cañon y petróleo. Han sido detenidos cinco oficiales turcos complicados en este complot.

LOCAL.

**Hemos tenido ocasion de examinar los jabones** que fabrica en Andraitx D. Rafael Pomar y realmente merecen llamar la atención porque su elaboración es una novedad en esta industria.

El Sr. Pomar convencido de que la adulteracion de los jabones mallorquines ha sido causa del descrédito en que han caído y de la ruina de esta fabricacion que un tiempo fué tan importante, ha tomado sobre sí la empresa difícil y patriótica de acreditar de nuevo los jabones de esta Isla.

Al efecto no ha perdonado sacrificio para montar su fábrica á la altura de los adelantos modernos y ha prescindido por completo de mistificaciones que sí pueden representar la ganancia de un momento son siempre á la larga el descrédito y la pérdida.

Los jabones á que nos referimos son puros, sin mezcla alguna de jaboncillo, silicato ni de esas materias que se emplean para aumentar el peso de los jabones y que muchas veces son perjudiciales á la salud; se confeccionan en pastillas de forma elegante y no solo se fabrica jabon amarillo ó duro que era la única clase que hasta ahora se habia producido en Mallorca sino tambien jabon de tocador fino y aromático.

El Sr. Pomar, por consiguiente presta al pais dos servicios; restablecer la industria conocida é introducir la nueva de jabones finos.

Los jabones que salen de la fábrica del Sr. Pomar son en su clase de los mejores que se fabrican en España y pueden competir con los de fabricacion extranjera.

Nos felicitamos de este adelanto y felicitamos especialmente á nuestro estimado amigo D. Benito Pomar que es el que ha estudiado, y dirige la nueva industria que se desarrolla bajo el respetable nombre de su señor padre.

**Consecuente el Sr. Alcalde Perelló con su ambicionada idea**, de volver á manosear la vara, (que tanto adora) tiene el propósito de dejar bien cimentado y con toda estension su testamento. Al efecto dícese que por no esponerse á que el día designado para la sesion ordinaria, no se reuna mayoría, convocará para mañana á extraordinaria y no reuniendo número le quedará el recurso de llamarla de nuevo á las 48 horas que será el jueves y sea el número que fuere podrá hacer de las suyas. ¿Habrà otra contrata de petróleo? Se pagará á algun maestro del Ayuntamiento el trabajo que aun no ha entregado? Se nombrará algun empleado para asegurar su dominio? ¡Oh témpora, oh mores! Oh tiempo de los moros!

**Nuestro particular amigo D. Francisco de Pau**, la Fons, el sábado último obtuvo en la Universidad li-

teraria de Valencia el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.

Dámosle la mas cordial enhorabuena.

Dice «La Opinion:»

«Por diferentes conductos nos llega la noticia de haberse cerrado el trato entre el nuevo dueño del caballo *Beya* y el de otro troton de raza inglesa, para celebrar dentro de algunos dias una carrera de Inca á Palma y aun no falta un colega que asegure que para mayor formalidad las condiciones se han estipulado bajo escritura pública.

No quisiéramos que esta noticia llegase á oídos del Sr. Gobernador de esta provincia, pues es seguro que, dado el celo que ha desplegado para impedir que se falte á lo mandado en las Ordenanzas de carreteras, nos privaría del gusto de ver cómo se atropella á un infeliz peaton, ó se le hace dar un vuelco á un carro ó bien cae muerto algun caballo por efecto de una corrida de cinco leguas á escape.

Esta sería demasiada crueldad y por lo tanto damos en secreto la noticia á nuestros lectores, esperando de su formalidad que no lo comunicarán á nadie absolutamente.»

**En la librería de D. Miguel Roca se expenden billetes de la rifa benéfica** para el socorro de los soldados inútiles en campaña y herederos de los fallecidos, titulada *La Caridad*.

**Esta noche tendrá lugar en el Circo la funcion** á beneficio de nuestro paisano el galán jóven D. Juan Balaguer, no dudamos que estará concurrido dicho Teatro atendido las simpatías con que cuenta el beneficiado.

**Á las seis há llegado el vapor-correo «Union»** procedente de Valencia siendo portador, de la correspondencia, 42 pasajeros y efectos.

**Invitados al efecto asistimos á la inauguracion** del kiosco *Centro Palmesano* el cual estuvo muy concurrido hasta una hora bastante avanzada habiendo visto entre los concurrentes á alguna autoridad; y siendo amenizado el acto por la música del Regimiento de Filipinas, que tocó escogidas piezas.

CONSERVATORIO BALEAR.

El día 28 del corriente á las 9 de la noche tendrá lugar una velada musical con arreglo al programa que á continuación se inserta. La Junta Directiva tiene el gusto de avisarlo á los Sres. socios esperando la honran con su asistencia y la de las Sras. que tengan á bien acompañar. Palma 26 Junio de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matías Mascaró.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Final del segundo acto de la ópera *La Forza del Destino* (Verdi) por la niña Srita. Bonnin, alumna de la clase de solfeo, el Sr. Rigo y coro.
- 2.º Andante y final (op. n.º 9—Beriot) para violin y piano por el alumno Sr. Felany y el profesor señor Lladó.
- 3.º *La Valle*, romanza (Gounod) por el alumno Sr. Valenzuela.
- 4.º Fantasia de violin sobre motivos de la ópera *Élixir d'amore* (Donizetti) por el alumno Sr. Piña.
- 5.º *La mandolinata* (Paladilhe) cantada á coro, por veinte y cinco niñas y veinte y cinco niños, alumnos de la clase de solfeo.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Sinfonia de la ópera *Il Barbieri de Siviglia* (Rossini) ejecutada en bandurrias y guitarras, por el profesor Sr. Torres y los alumnos de la clase de bandurria Sres. Antolí y Romaguera y los Sres. Sabater y Bernat, alumnos de la de guitarra.
- 2.º Romanza de baritono de la ópera *Don Sebastiano* (Donizetti) por el alumno Sr. Rubí.
- 3.º *Polpourri de Lucrezia Borgia*, por la seccion de ocarinas.
- 4.º Romanza de salon (Bayer), para violin con acompañamiento de cuarteto, ejecutada por el alumno Sr. Planas.
- 5.º *Nolturnino* para cuarteto, bandurrias y guitarras (Bruschetti) por profesores y alumnos.
- 6.º *La vigilia della festa* (Bruschetti), coro á dos voces, cantado por veinte y cinco niñas, alumnas de la clase de solfeo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 11'45 m.

Recibido á la 1'59 t.

La «Gaceta» de hoy publica: los decretos de disolucion de Cortes, elecciones de Diputados para el 21 de Agosto, de Senadores el 2 de Setiembre y la reunion de las Cortes el 20 del mismo. Y el decreto sobre el desestanco de tabacos de Filipinas; los nombramientos de Gobernadores; y la circular electoral.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 27 de Junio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL.	
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Már.
61 <sup>5</sup> Milímetros.	28 <sup>o</sup> Centígrados.	S. O.	1	Despejado.	Tanquía.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 26 Junio 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Céntis.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	1	0	1	40	0
3.ª clase.	0	2	2	16	0
4.ª clase.	1	0	1	0	0
<b>TOTALES.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>56</b>	<b>0</b>

Palma 27 de Junio de 1881.—Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Santany en 1 día laud S. Antonio, de 13 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y cebada.  
 De Tarragona en 4 días laud S. Juan Bautista, de 12 toneladas pat. Juan Felany, con 3 mar. y sal.  
 De Málaga en 9 días balandra Rebelde, de 48 ton. patron Miguel Roca, con 7 mar. y habas.  
 De Niza en 12 días polacra Soledad, de 108 ton., pat. José Jofre, con 7 mar. y pipas vacías.  
 De Ibiza en 5 días laud Virgen del Carmen, de 34 toneladas pat. José Escanellas, con 6 mar., 1 pas., corteza de pino y efectos.  
 De Gandia en 4 días laud Ursula, de 18 ton., pat. Francisco Angles, con 4 mar., patatas y cebollas.  
 De Barcelona en 17 horas vapor Maria, de 1338 ton., capitán D. Teodoro Motta, con 24 mar., 52 pas., balija y efs.  
 De Argel en 3 días laud Nuestra Señora del Carmen, de 43 ton., pat. Jaime Rebasas, con 5 mar., esparto y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Huelva bergantín goleta inglés Aletha, de 226 toneladas cap. Mr. P. B. Truscott, con 7 mar. y lastre.  
 Para Tenez balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar y lastre.  
 Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.  
 Para Torreveija bergantín goleta Carmen Cobian, de 114 ton., cap. D. Francisco Franco, con 7 mar. y lastre.  
 Para Agdes bateo francés Esperance, de 43 ton., patron Mr. Faurán, con 5 mar y vino.  
 Para Altea laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas con 5 mar. y lastre.  
 Para Felanitx laud S. Antonio, de 13 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar., leña y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 22 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM. BOLSO. Pesetas	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 485.00
Alfambra	300	350	66.50 332.50 D
Carabio Mallorquín	500	200	67.25 336.25 D
Centro Farmacéutico	500	325	74.50 370.50 F
Cordelera Española	300	375	63.00 315.00 P
Crédito Balear	300	200	105.50 527.50 D
Docks almacenes generales	500	150	46.75 233.75 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	82.00 410.00
Empresa Marítima a Vapor La Islaña	500	500	88.00 440.00
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120.00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	67.00 335.00
Harinera Balear	500	300	65.25 326.25 D
Harinera Mallorquina	250	250	98.00 245.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00 350.00
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	19.00 95.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	11.00 55.00 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquín	500	30	7.50 37.50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	150.00 150.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00 60.00 D
Vineola Mallorquina	300	150	31.00 155.00 D

ANUNCIOS.

**Para** ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y a grifo y coladuría. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 13

Tanto se vende como se establece una porción de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 63

Una nodriza de 33 años leche de 15 días, informarán al Café de Mariano Anguis en la Vileta. 2

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 4

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxí, confinante con la antigua carretera de Buñola a distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 10



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la festividad y romeria que se celebra en San Marcial el día 30 de este mes se verificarán, además de los trenes ordinarios los siguientes:

DE PALMA Á MARRATXÍ.—4-6 y 8-15 mañana.—1-30-5-30-6-30 y 7-30 tarde.

DE MARRATXÍ Á PALMA.—5-30-8-10 y 12 mañana.—5-6 y 7 tarde.—9-15 noche.

DE LA PUEBLA Á PALMA.—1-4 tarde.

DE PALMA Á INCA.—7-30 tarde.

DE INCA Á PALMA.—9 noche.

NOTA. Para comodidad de los viajeros en la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta, para Marratxí, en primera clase á 1 peseta y de segunda clase á 0.65 peseta.

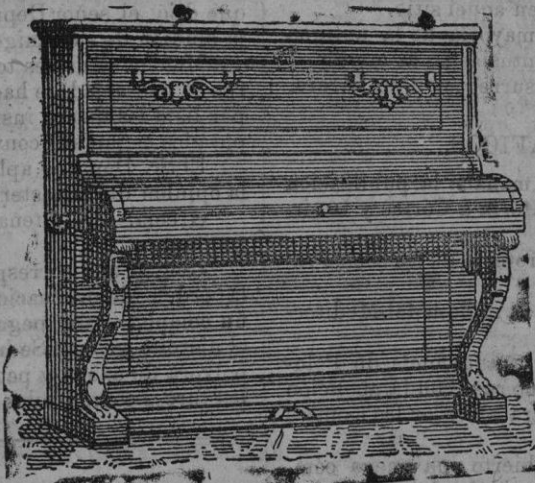
Palma 21 Junio de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI GASSO.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacen de Música. 19, Union, 19.

JABON

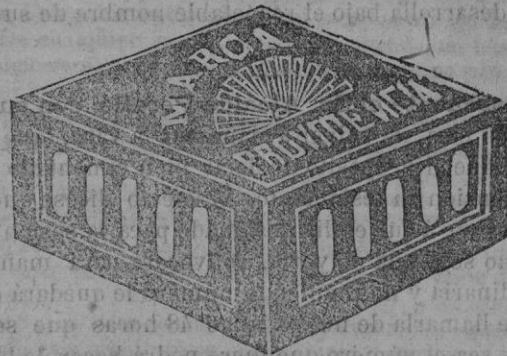
AMARILLO

DE



PALMA DE MALLORCA

PURO GARANTIDO



Depósito al por mayor, MONJAS 18.

PALMA. 1

COMPANÍA

DE

Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 7.º dividendo pasivo, de 5 p. 8 del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Julio próximo. Palma 17 de Junio 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 37

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para el Lunes 27 Junio 1881.

12ª DE LA 2ª. SERIE.

A beneficio del primer galan joven.

D. JUAN BALAGUER.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa comedia en 2 actos.  
LOS CORAZONES DE ORO
- 3.ª Una comedia bilingüe en un acto.  
UNA BROMA DE SABO
- 4.ª La tan aplaudida comedia en un acto, nominada:  
PICIO, ADAN Y COMPANÍA.

Precios.—Entrada y butaca 1 peseta.—Entrada general 40 cts. pta. (1.60 rl.)

A las 9 en punto

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. LEON II papa y confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Gerónimo

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.